

EDITORIAL

Reconocimiento A La Calidad Del Programa De Química Farmacéutica: Acreditación.

La ley 30 de 1992 confirma, como principio orientador del Estado, el interés por fomentar la calidad de la Educación Superior y le confiere como función principal su inspección y vigilancia, con el fin de garantizar éste servicio a la sociedad.

Para cumplir con éste propósito creó el Sistema Nacional de Acreditación, quien a través del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- evalúa los programas académicos que voluntariamente se someten a este proceso, utilizando indicadores de alta confiabilidad para analizar sus diferentes componentes.

La Acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos previamente verificaron: la calidad del programa académico, su organización, funcionamiento y cumplimiento de su función social.

Es importante mencionar que el Programa de Autoevaluación que se asumió para desarrollar este proceso, fue una combinación del modelo evaluativo CIPP (contexto, insumos, procesos y productos -modelo de Stufflebean y cols., 1971), el enfoque de expertos y la evaluación participativa de los diferentes estamentos de la facultad.

Entre los componentes del **contexto** se tuvieron en cuenta el PEI, la Misión y la Filosofía, entre los **insumos** se analizaron los personales, tecnológicos y curriculares con criterios de eficiencia y efectividad, de los **procesos** se consideraron los que apoyan el desarrollo efectivo del programa como son la docencia, la investigación y la administración, y finalmente, en los **productos** se destacaron los resultados relacionados con la formación de profesionales íntegros e idóneos, las investigaciones realizadas, las publicaciones, y la proyección a la comunidad.

El enfoque de expertos comprendió la visita de pares académicos convocados por la Universidad, previa recomendación del Comité de Autoevaluación del Programa.

Los 7 factores propuestos por el CNA que sirvieron de indicadores son los siguientes: Proyecto Institucional, Estudiantes y Profesores, Procesos Académicos, Bienestar Institucional, Organización, Administración y Gestión, Egresados e impacto en el medio, Recursos Físicos y Financieros.

Posteriormente, el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, conformado por las profesoras Gladys Ramírez L. (Coordinadora), Gloria Helena González y Silvia Luz Jiménez, quienes venían trabajando en éste proceso desde mediados de 1995, procedieron con la colaboración de expertos de la Universidad y con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, a la aplicación de los diversos instrumentos para la recolección de la información a través de entrevistas, encuestas, talleres a profesores, estudiantes, empleados, egresados y empleadores.

Luego de procesar los resultados, definir todo el marco referencial y determinar las acciones mejoradoras que tuvo que emprender la Facultad para atender las carencias encontradas, se sometió el Programa de Química Farmacéutica a la evaluación por parte de pares externos seleccionados por el CNA, quienes después de una exhaustiva revisión de todos los componentes y de entrevistarse con todos los actores involucrados en el desarrollo de este programa, el cual en sus 56 años de historia, ha sido fiel a la filosofía y misión de formar hombres y mujeres capacitados para desempeñarse como profesionales éticos y responsables, logra el reconocimiento a su calidad con una Acreditación por 7 años, según Resolución 364 del 23 de febrero de 1999 del Ministerio de Educación.

Esta Acreditación confirma la solidez del programa, porque de los 4.168 programas de pregrado que existen en el país, sólo 11 de ellos (3 de la Universidad de Antioquia) han sido Acreditados, y al que por mayor tiempo se le ha concedido este reconocimiento es a nuestro programa de Química Farmacéutica. Esta certificación fortalece y reconforta a la Facultad.

Felicitaciones a las profesoras que con dedicación y esfuerzo se comprometieron con este proceso, a los directivos, profesores, estudiantes, empleados y egresados. Todos tenemos que sentirnos muy complacidos y orgullosos por este logro que refleja la constancia, los avances y nuestros desarrollos en la búsqueda de la excelencia de este programa y de nuestra Facultad. Pero a su vez, es un gran reto porque nos exige la implementación de mecanismos y estrategias de mejoramiento continuo para cumplir a cabalidad nuestra función académica y social, entre los que sobresale el proceso de Rediseño Curricular, recientemente emprendido, para que responda al perfil ocupacional de nuestros profesionales en el próximo milenio, por tanto es una meta que debemos cumplir en el presente año con la decisión y el compromiso de todos los estamentos universitarios. Esto también lo lograremos!

LAVIVE REBAGE DE ÁLVAREZ

Decana Facultad de Química Farmacéutica